



**PLAZO EXCEPCIONAL DE MATRÍCULA DE TFG 2016/17**

Se abre un **plazo excepcional** de matrícula del TFG de Grado para el curso 2016-17 **exclusivamente** para aquellos alumnos que:

- Al comienzo del citado curso cumplieran el requisito de tener superados 162 créditos.
- En la convocatoria de enero/febrero hubieran superado todos los créditos de formación básica.

**Para solicitar matrícula** de TFG en ese plazo excepcional, el alumno tendrá que:

- Presentar en registro una instancia dirigida a la Secretaría Académica de la Facultad, solicitando matricular TFG.
- Enviar a la Vicedecana de Estudios ([veccee@ucm.es](mailto:veccee@ucm.es)) un correo en el que conste nombre y apellidos, correo ucm y una lista de hasta quince líneas temáticas de TFG ordenada según sus preferencias de la más preferida a la menos preferida (indicando Grado, número y título de cada línea temática).

La asignación de temas se realizará atendiendo a las plazas disponibles en cada línea, a las preferencias del alumno y a su nota media en expediente académico. Dicha asignación se publicará en el campus virtual.

El plazo de solicitud es **entre los días 8 y 14 de febrero**.